

## RESUMEN CONSEJO ESCOLAR DEL CEIP ANTONIO FONTAN CELEBRADA EL DÍA 9 DE ABRIL DE 2019

### ORDEN DEL DÍA

#### **Punto 1º: “Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior”.**

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

#### **Punto 2º: “Evaluación del 2º trimestre”.**

Breve resumen de los resultados académicos obtenidos por los alumnos por nivel haciendo un breve análisis de los mismos y destacando, como ya se ha hecho en anteriores ocasiones, el salto que se aprecia en 3º de primaria por el aumento de contenidos en las materias.

Se expone que se han recibido los resultados académicos obtenidos por el centro en el curso 2017/2018, documentación que se incorpora al acta de la sesión.

#### **Punto 3º: “Programación del 3º trimestre”.**

Fechas de interés en el desarrollo de actividades del 3º trimestre:

- Pruebas externas: 3º de Educación Primaria, serán el 9 y 10 de abril y las de 6º de Primaria el 29 y 30 de abril.
- Pruebas de inglés para los alumnos de 6º: 7 de mayo la parte escrita y del 6 al 21 de mayo la parte oral.
- Festividades que se realizarán durante el trimestre: Día del Autismo, Día del Libro, San Isidro, Fiesta fin de curso y Graduaciones.
- Viaje fin de curso de 6º de primaria: primera semana de junio.
- Calendario de exhibiciones de actividades extraescolares facilitado por la AMPA.

#### **Punto 4º: “Proceso de admisión del curso 2019/2020”.**

Ha sido publicada la normativa referida al proceso de admisión para el próximo curso escolar, especificando las fechas de presentación de solicitudes y matriculación, así como la reunión para alumnos de nuevo ingreso que se realiza a finales de junio. Se han realizado ya en el centro las tres jornadas de puertas abiertas planificadas.

Por otro lado, se han llevado a cabo ya algunas actividades en relación al programa de tránsito al instituto, aunque se seguirán desarrollando otras durante el tercer trimestre, iniciándose también el programa de tránsito de infantil a primaria con las actividades programadas.

#### **Punto 5º: “Comedor escolar”.**

Aspectos de interés:

- No se realizará el estudio sobre el cambio de empresa de comedor para el próximo curso por la realización de las obras de ampliación de cocina planteadas, posponiéndose para el próximo curso la votación para la renovación o no de la empresa que presta los servicios de comedor.
- Se han establecido nuevos rincones de juego en el patio de comedor, zona de juegos más dirigidos con un monitor concreto y materiales variados (collares, cartas, juegos de mesa, deportes).

- Seguimiento de los alumnos T.G.D en el patio y se ha llevado a cabo una actividad muy individualizada. Se propone becar a un alumno que no puede hacer frente al pago del servicio, pero el trabajo que se realiza con este alumno en este periodo es muy beneficioso para él.
- Programación del comedor para este trimestre: jornada del reino animal, jornada celíaca y programación de bailes de fin de curso.
- Decisión de organizar las actividades con los abuelos sólo en infantil por el poco seguimiento que tiene en primaria.

Desde el sector padres se exponen una serie de aspectos:

- Evolución del problema con la luz que se había planteado, respondiendo que con la ampliación de cocina se solucionará completamente.
- Se comenta el uso de teléfonos móviles por parte de alguna monitora en horario de trabajo, aspecto que se comunicará a la coordinadora de comedor para solventarlo.
- Se pregunta por el visionado de vídeos en el momento del comedor, contestando que se usa generalmente en el momento de la higiene. Se aclara que no suelen ver películas salvo los días de lluvia. Se acuerda seleccionar los contenidos.

**Punto 6º: “Regulación y aprobación, si procede, de cobros por cumplimiento de sanciones”.**

Se plantea la regulación del cobro del servicio de comedor en el caso de alguna sanción con expulsión del servicio impuesta por el centro a un alumno, aprobándose la devolución del 50% los cinco primeros días y el 100% para sanciones superiores.

**Punto 7º: “Convivencia en el centro”.**

Aspectos en relación con la convivencia en el centro:

- Realización de sociogramas en 4º, 5º y 6º de primaria, informándose de los resultados obtenidos a los tutores, con los que se trabajará en clase para seguir mejorando la convivencia del grupo-clase.
- Partes disciplinarios: a lo largo del trimestre se han impuesto tres partes por falta grave y uno por falta leve con sus correspondientes sanciones.
- Entrevistas con diferentes familias sobre temas sociales, de becas, retrasos o discrepancias con el profesorado sobre asuntos del aula. Se destaca el cumplimiento del protocolo de comunicación establecido en el centro por parte de las familias.
- Se comenta que algunas familias han realizado fotografías en las instalaciones del centro, por lo que se propone recordar que no se pueden hacer fotos dentro de las instalaciones por protección de datos de menores y para no tener que emprender acciones mayores.

**Punto 8º: “Actuaciones realizadas por el centro ante las injurias publicadas en las redes sociales”.**

Se comenta el caso sucedido sobre la publicación en redes sociales sobre un presunto acoso en el centro y la actuación realizada por la AMPA sobre el mismo. Desde el centro se remitió una circular a las familias desmintiendo la situación y un comunicado al AMPA

por parte del claustro, así como un informe a Inspección Educativa detallando el incidente sucedido.

Posteriormente se ha mantenido una conversación con el Presidente de la AMPA expresando nuestro malestar y analizando los diferentes puntos de vista para intentar que este incidente no vuelva a ocurrir. Desde el centro consideramos que ha sido un error no contactar con el mismo antes de lanzar un comunicado a las familias dando por válido el comentario en redes sociales, así como que no han fallado los protocolos que exponen porque no se ha dado ningún caso de acoso. También consideramos que los más perjudicados han sido los propios alumnos por considerarlos falsos acosadores, por lo que se ha intervenido con ellos realizando diferentes actividades estableciendo pautas de intervención social y erradicar determinados hábitos. Desde el sector padres exponen que las familias solicitan que se amplíe la información y piden más operatividad en la comisión de convivencia para ser conocedores de todos los detalles sobre la convivencia en el centro. La dirección les comenta que ya se informa de forma general de los casos de convivencia o conflictos en el centro sin dar datos sobre niños o profesores. Se ha consultado con Inspección y nos han recomendado no dar más detalles por la protección de datos de los menores. Se estudiarán las funciones de la comisión de convivencia con el nuevo decreto de convivencia.

Se establece un amplio debate en el que intervienen diferentes miembros del órgano expresando opiniones diversas reiterando por un lado el malestar del claustro por la situación creada y exponiendo que no se puede dar información de casos concretos de alumnos y desde el sector padres se insiste en contar con información sin datos personales y en aumentar el funcionamiento de la comisión de convivencia.

**Punto 9º: “Aclaración de las acciones emprendidas por la AMPA ante las injurias publicadas en las redes sociales”.**

El presidente de la AMPA aclara la decisión tomada por la misma de sugerir a las familias que mandasen un escrito al centro solicitando explicaciones para canalizar todos los mensajes que les llegaban como AMPA y porque no contaban con información al respecto. Se expone plantear actuaciones para evitar que esta situación se vuelva a dar y exponiendo propuestas de mejoras como integrar al representante de la AMPA en la comisión de convivencia, intentar que sea una comisión más activa y se propone crear una subcomisión dentro de la de extraescolares de la AMPA para tratar la información que el miembro designado por la misma lleve del Consejo Escolar.

Se expone que falla el procedimiento de trabajo en la comisión de convivencia y solicita que se trabaje como un equipo para aumentar la operatividad de la comisión, sugiriendo crear procedimientos como equipo y detallar y desarrollar funciones concretas de la comisión de convivencia dentro del órgano de Consejo Escolar.

**Punto 10º: “Otras informaciones”.**

- Plataforma ROBLE: La Comunidad va a poner en marcha una plataforma de comunicación con las familias para el próximo curso, del cual iremos ampliando más información.

- Decreto 8/2019: Nuevas áreas de configuración autonómica: Se comunica que ha salido publicado el mencionado decreto que propone incluir una serie de nuevas asignaturas, pero no se va a iniciar ningún proceso de implantación por no haber tiempo en el horario lectivo para su desarrollo.
- Colegio electoral: El centro será colegio electoral para las próximas elecciones, utilizando el espacio del comedor para la disposición de mesas y urnas sin tener que acceder y utilizar las aulas.
- Se ha habilitado en la puerta del centro una plaza para personas con movilidad reducida.
- Programa ACCEDE: El mencionado programa de becas de libros se va a implantar para el próximo curso. Se mandará una circular a las familias informando y solicitando su adhesión al programa. Se intentará beneficiar al mayor número de alumnos.
- Proyecto Erasmus +: Se comunica la visita de profesores del colegio de Liverpool durante los días 5, 8 y 9 de abril así como la solicitud de un Erasmus de intercambio de profes y alumnos para el próximo curso.
- Ampliación del centro: Se comunica que la licitación de la obra pendiente quedó desierta por baja temeraria y la Comunidad ha propuesto cinco empresas diferentes para llevar a cabo dicha obra. Se plantea a la AMPA la valoración de la realización del campamento de verano este curso.
- Incidencias en extraescolares: Se comentan una serie de incidencias ocurridas en el periodo de extraescolares. Por otro lado, se felicita la labor realizada por la coordinadora de la AMPA (Ana) durante el presente curso. Se aprobarán las actividades extraescolares del próximo curso escolar en el siguiente consejo escolar.
- Instituto: Se felicita a la AMPA por todas las labores realizadas para la consecución del instituto en el barrio de Montecarmelo.

### **Punto 11º: “Ruegos y preguntas”.**

Desde el sector padres se plantean una serie de cuestiones:

- Se pregunta por la incompatibilidad de realizar el torneo de fútbol planteado para el mismo día que se desarrollarán las selecciones en el centro, aclarando que no hay impedimento para realizarlo.
- Se pregunta por el programa Accede y se aclara que se va a publicar una circular informativa a las familias para que se adhieran al programa para el próximo curso escolar.
- Se plantea una propuesta por parte de la Junta Municipal del Distrito de colocar una caja de compostaje en el centro, propuesta que se rechaza por haber sido ya planteada al claustro y haber sido declinada.
- Se comenta que se ha mantenido una reunión con el Viceconsejero respecto a la creación del Instituto en el barrio y se han planteado dos propuestas: crearlo como una sección dentro del I.E.S Mirasierra o como entidad propia, pero planteando que el curso 2020 cuando se abran las nuevas instalaciones sean con 1º y 2º de la E.S.O.